

PEDRO AGUIRRE CERDA, 10 DE ENERO DE 2023

## **ORDEN DEL DIA N° 04/2023**

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

Por instrucciones del Director de Compañía, don José Vasquez Aliaga, nómbrase en los siguientes puesto de colaboración:

1. En calidad de **ASESORA** en el cargo de Estadístico de Compañía a la Miembro Honorario del cuerpo, señora **CARMEN BARCAZÓ SILVA**. Sus funciones serán las asesorar en todas las funciones asociadas al cargo descritas en reglamento, del mismo modo liderará la implementación de hojas de vida digital en las plataformas correspondientes y actualización de procedimientos administrativos asociados en función de las nuevas tecnologías aplicadas.
2. En calidad de **ADSCRITA** en el cargo de Estadístico, a la señorita **DAMARIS SHEPHERD VERGARA**. Sus funciones serán de relación directa al llenado de hojas de vida digital de los bomberos, bajo supervisión del Estadístico titular y Asesora del cargo previamente mencionada, y en las plataformas correspondientes

Tómese razón, publíquese en mural, comuníquese vía e-mail a casillas oficializadas, vía WhatsApp y cúmplase.



  
**ANTONIO MERINO DÍAZ**

Capitán Séptima CBMS